
RETRIBUCIONES ANUALES

Los cargos de administrados y directivos fue retribuido durante el periodo anterior al 01 de Julio de 2024. Los administradores tuvieron como retribución la cantidad fija que, en cada caso, les señale la Junta General tal y como se señala en el artículo 19 de los Estatutos Sociales de la sociedad FINCA DE UGA, SL.

La Junta General decidió que para el periodo 2024, las retribuciones fuesen de 0 €.

A partir del 01 de Julio de 2024, los cargos de administradores y directivos son GRATUITOS según modificación del artículo 19 de los estatutos sociales de la sociedad FINCA DE UGA en acta extraordinaria de socios, que se encuentra al final del documento ESTATUTOS.